

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CYBERIA S.A.

Se comunica al público que la compañía **CYBERIA S.A.**, aumentó su capital en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 10 de enero de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañias; mediante Resolución No. **01-G-IJ-**

0004374

el

- 2 MAYO 2001

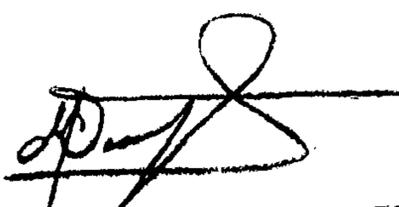
El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de UN DOLAR, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de \$. **1,000.00.**

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO: (sólo se sustituye el primer párrafo del texto y dirá) las acciones estarán numeradas del cero cero uno al ochocientos".

 IGP/MLM

Guayaquil

- 2 MAYO 2001


AB. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañias de Guayaquil (E)